

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

**Primero:** Monto total ejecutado por el Gobierno de la Provincia en concepto de pauta o publicidad oficial durante los años 2017, 2018 y 2019 a la fecha, discriminado por mes.-

**Segundo**: Detalle de la distribución de la pauta o publicidad oficiales realizada por el Gobierno de la provincia durante los años 2017, 2018 y 2019, debiendo identificar los medios, personas y/o empresas beneficiarias y los montos percibidos por cada uno de estos, discriminados por mes.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 octubre de 2019.-

NICOLAS PIERINI Secretario Cámara Diputados **SERGIO URRIBARRI** Presidente Cámara Diputado